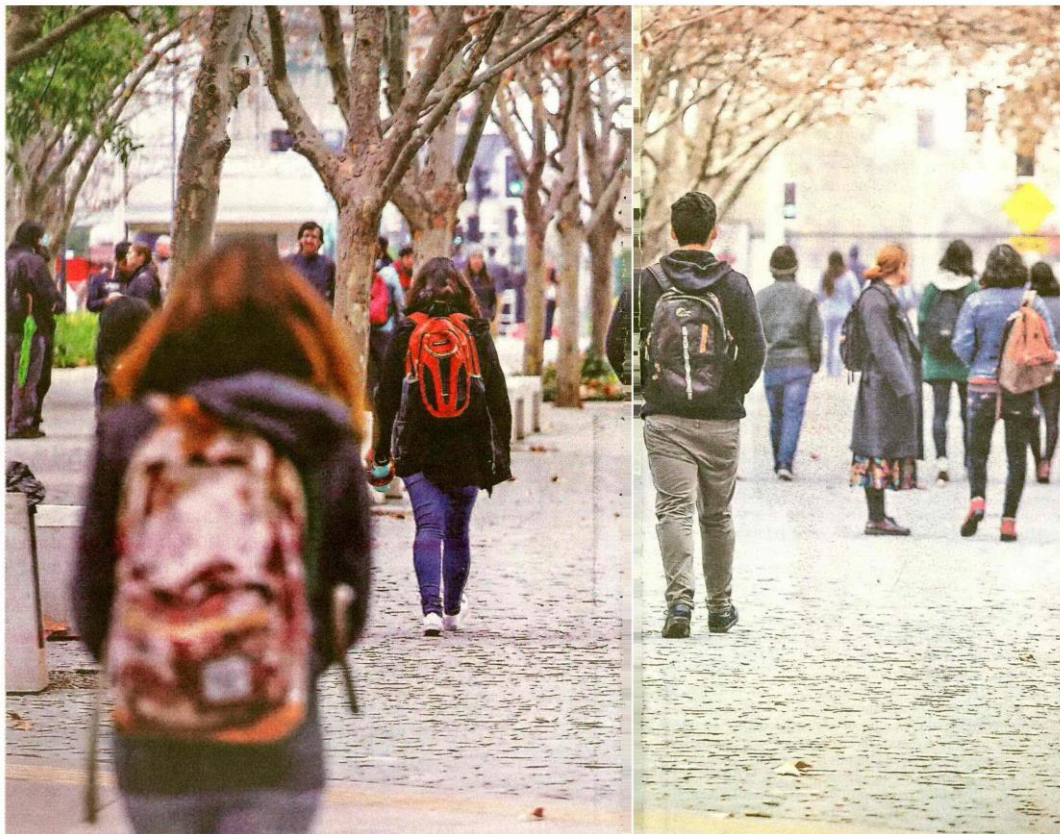


Medio	La Tercera
Fecha	23-07-2018
Mención	Acoso sexual investigan 132 casos en 16 universidades. Mención a U. Alberto Hurtado.

Acoso sexual: investigan 132 casos en 16 universidades

El movimiento feminista que remeció a gran parte de los planteles académicos del país impulsó una serie de denuncias por violencia de género que están en desarrollo o ya han arrojado las primeras sanciones.



“Mientras no había un marco regulatorio no era probable que se cursaran denuncias”.

DIANA KISS, COMISIÓN DE GÉNERO DEL CRUCH

“Apenas se hicieron las denuncias, la universidad tomó medidas”.

FERNANDO AZOFEIFA, SECRETARIO GENERAL UNAB

Daniela Muñoz

El movimiento feminista remeció este primer semestre a las universidades chilenas y desde ellas a toda la sociedad. Cerca de 30 planteles estuvieron en tomas y paros para exigir mejores protocolos o, sencillamente, la creación de protocolos para abordar los casos de acoso, abuso sexual y violencia de género. El debate fue más allá de las casas de estudio y llegó hasta el gobierno, que estableció una mesa de trabajo al respecto.

La Tercera consultó a distintos planteles acerca del número de investigaciones en curso por este tipo de hechos y constató que 16 universidades suman 132 procesos que están actualmente en desarrollo por denuncias de acoso y/o abuso sexual o laboral (ver tabla). En tanto, seis de las instituciones consultadas informaron que no tienen investigaciones en curso y 15 planteles no entregaron in-

formación.

En algunas instituciones reconocen que las acusaciones formales se han incrementado este año y que incluso muchos de los casos corresponden a situaciones ocurridas en años anteriores. En la U. de Santiago, el director jurídico Ángel Jara cuenta que han constatado un aumento de denuncias entre estudiantes sobre situaciones ocurridas antes de 2018.

En ese plantel tienen 16 procesos en curso y, según indicó Jara, se ha sancionado a dos académicos en causas ya finalizadas. “Se destituyó al profesor Pablo Vera por acoso sexual y el plazo para la presentación de recursos vence este miércoles. También se aplicó la suspensión de un mes por acoso sexual al profesor Matías Dziekonski, de la Escuela de Arquitectura; él renunció a apelar a la Junta Directiva y optó por acatar la sanción impuesta”, detalló Jara.

El contralor interno de la

U. de Playa Ancha, Luis Bork, detalló que “actualmente hay cinco sumarios en curso que ya cuentan con sus respectivos fiscales y de la misma manera han llegado nuevos antecedentes que no solamente dicen de relación con acoso entre académicos y estudiantes, sino que hay investigaciones de acoso entre los propios estudiantes. Las últimas sanciones aplicadas fueron a fines del 2017, en que resultaron desvinculados profesores”.

Fernando Azofeifa, secreta-

rio general de la U. Andrés Bello, indicó que a través de sus canales formales durante este año han recibido 22 denuncias sobre acoso o abuso. “Estas acciones comprenden a docentes, colaboradores y estudiantes. Como establece el protocolo institucional, apenas las denuncias han sido realizadas, la universidad ha tomado las medidas inmediatas de resguardo establecidas, las que se centran básicamente en proteger a quienes denuncian y a resguardar la integridad de los denunciantes

y denunciados”, explicó.

La U. Católica del Maule, en tanto, ha tenido tres denuncias en los últimos cinco años, las cuales, tras ser investigadas, concluyeron con la salida de dos académicos. Actualmente, solo hay una investigación en curso, que corresponde a una situación entre estudiantes. “Siempre se han atendido todas las situaciones que han sido denunciadas, incluso sin el protocolo, ya que es nuestra responsabilidad atender y proteger a nuestros estu-

diantes y funcionarios, respondiendo al perfil y la identidad de la Universidad Católica del Maule", planteó el rector Diego Durán.

Desde marzo de este año se han abierto cinco investigaciones en la U. Católica Silva Henríquez, la que desde mayo cuenta con un protocolo para abordar las situaciones de acoso y abuso. El rector, sacerdote Galvarino Jofré, indicó que "en casos de violencia sexual se han adoptado medidas, dictado normativas y destinado recursos para la prevención, junto con la sanción en casos de infracción y acompañamiento a la víctima".

Mientras, en la U. Santo Tomás detallaron que este año tuvieron una denuncia por abuso sexual en una de sus 14 sedes y que "se realizó un proceso investigativo conforme al procedimiento establecido para tal efecto, el cual a la fecha se encuentra cerrado. Durante dicho proceso, y a fin de resguardar tanto a denunciante como a denunciado, se separó de sus funciones al trabajador".

En la U. de Tarapacá informaron que no se han instruido procedimientos disciplinarios referentes a materias de abuso. "Se han abierto dos

procedimientos disciplinarios referentes a materias de acoso -no necesariamente sexual-, que involucran a alumnos, personal académico y/o administrativo de la institución, los cuales se encuentran pendientes de tramitación, según consta en el Sistema Administrativo y Financiero de la Dirección de Asuntos Legales", detallaron desde ese plantel estatal.

En la U. de Los Lagos están investigando dos denuncias y, según explicó la secretaria general, Diana Kiss, en junio se aprobó el Reglamento de Actuación frente a Denuncias de Acoso Sexual, Discriminación de Género y Hostigamiento por Ambiente Sexista y se está trabajando en la creación de la Dirección de Género.

Efecto esperado

Kiss integra el comité ejecutivo de la Comisión de Igualdad de Género del Consejo de Rectores (Cruch), instancia donde se ha conversado que era esperable que existiera un aumento de casos producto de la elaboración de protocolos y al movimiento que se produjo en los planteles. "Mientras no había un marco regulatorio

tan visible no era tan probable que se cursaran denuncias. Es esperable con cualquier normativa nueva que aparezcan casos incluso ocurridos en años anteriores", subrayó.

La experta en temas de género añadió que "soy optimista y quiero pensar que los actos de acoso y abuso en el contexto universitario deberían disminuir al empezar a comprenderse los derechos de las otras personas, esto, eso sí, siempre que las universidades impulsen políticas de educación y prevención". ●

SITUACIÓN POR PLANTEL

CON INVESTIGACIONES	
INSTITUCIÓN	N° casos
U. Católica del Maule	1
U. de Playa Ancha	5
U. del Bío-Bío	11
U. Arturo Prat	20
U. Andrés Bello	5
U. Central	14
U. de Magallanes	5
U. Mayor	3
U. de Chile	14
U. de Los Lagos	2
U. de Santiago	16
U. de los Andes	2
U. de Tarapacá	2
U. Católica de Chile	25
U. Católica Silva Henríquez	5
U. de Las Américas	2
TOTAL	132

NO TIENEN INVESTIGACIONES

U. del Pacífico
U. San Sebastián
U. de O'Higgins
U. Santo Tomás
U. de Aysén
U. Autónoma

NO RESPONDEN

U. Católica de Valparaíso
UC Temuco
Umce
U. de Talca
U. de Concepción
U. de Valparaíso
U. Academia de Humanismo Cristiano
U. Santa María
U. de La Serena
U. Austral
U. del Desarrollo
U. Alberto Hurtado
U. Diego Portales
U. Gabriela Mistral
U. Viña del Mar
Utem
U. La República
U. de Talca
U. SEK

Fuente: elaboración propia con datos entregados por las universidades.

NO RESPONDIERON

Entre las instituciones que decidieron no entregar la información respecto del número de investigaciones en curso, la mayoría explicó que sus protocolos les exigen absoluta confidencialidad. Otras, en tanto, argumentaron no poder acceder a la información por estar en toma o de vacaciones.

